

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/ECLA/CONF.19/L.1
20 de Octubre de 1964

ORIGINAL: ESPAÑOL

SEGUNDO SEMINARIO INTERAMERICANO DE REGISTRO CIVIL

Organizado por las Naciones Unidas, a través de su Oficina de Estadística, la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica y la Comisión Económica para América Latina, en colaboración con el Gobierno del Perú, el Instituto Interamericano de Estadística, el Instituto Interamericano del Niño, la Organización Panamericana de Salud y la Asociación Interamericana de Registro Civil.

Lima, Perú, 30 de noviembre a 11 de diciembre de 1964

INFORME SOBRE ENCUESTA EXPERIMENTAL PARA MEDIR
LA OMISION EN LOS REGISTROS DE
NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES
EN LA REPUBLICA DE PANAMA

Presentado por

Hildebrando Araica A.

I. EL PROBLEMA

El crecimiento acelerado de población que experimentan algunas zonas del mundo ha originado la formulación de distintos planes tendientes a encauzarlo adecuadamente. Lamentablemente los proyectos que se emprenden se apoyan sobre una base incierta cuando para evaluar el incremento demográfico se utilizan cifras censales y datos emanados de los registros vitales, sin introducir los ajustes necesarios en la información estadística. Esta situación es tanto más cierta en las regiones atrasadas del mundo por cuanto que la deficiente calidad de las estadísticas, y muy especialmente de las estadísticas vitales, es a menudo factor concomitante del subdesarrollo económico. Así se presenta la paradoja de que los países que más necesidad tienen de conocer con exactitud su realidad demográfica son los que carecen generalmente de las estadísticas básicas y si éstas existen, adolecen a menudo de serios errores cuantitativos y cualitativos.

La precisión de las estadísticas demográficas, y por lo tanto el conocimiento correcto de la dinámica de la población, es una función de la integridad de los registros y de los relevamientos censales de los cuales surgen tales estadísticas. Por esta razón es cada vez mayor el interés de conocer cuál es el grado de eficiencia de aquellas enumeraciones. Con relación a los censos de población se ha destacado últimamente la necesidad de efectuar comprobaciones sobre el terreno posteriores al empadronamiento, encaminadas principalmente a facilitar a los responsables de la formulación, ejecución y evaluación de programas de acción económica y social y a los demás usuarios de la información censal un conocimiento de la exactitud de los datos proporcionados. Por otro lado, estas comprobaciones experimentales tienen como otra finalidad la prestación de ayuda a los funcionarios que han de responsabilizarse porque los relevamientos futuros sean de mejor calidad. Cabe anotar en este momento que Panamá efectuó por primera vez en su historia censal un experimento al nivel nacional como una fase más de su programa censal de 1960 1/.

También en el aspecto de las estadísticas vitales se ha reconocido que los programas destinados a su evaluación deben incluir en algún momento, estudios encaminados a determinar el grado en que son completas la inscripción y la transmisión de los informes estadísticos 2/. Desafortunadamente, las experiencias y consecuentemente la bibliografía sobre esta materia son

-
- 1/ Para mayor referencia consúltese el Informe General - Parte III Censos de Población y Vivienda, de 1960, publicado por la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República en octubre de 1962.
- 2/ Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, "Principios para un Sistema de Estadísticas Vitales". Informes Estadísticos, Serie "M" No. 19, Nueva York, Agosto de 1953.

escasas en la América Latina y es por ello que hasta el presente son muy pocos los países de la región que cuentan con alguna medida del nivel de eficacia de los registros vitales.

II. A TECEDENTES

Desde hace varios años la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General ha reconocido la importancia y necesidad de evaluar la integridad de los registros de nacimientos y defunciones, pero los esfuerzos realizados, a causa de una u otra razón, no se han concretado en resultados que permitan su utilización sin correr el riesgo de fallar significativamente.

El análisis de la población infantil - entiéndase menores de un año de edad - enumerada por el Censo de 1950 sugiere para esa fecha una omisión mínima de 8 por ciento en los nacimientos de la República ocurridos en 1950. Se emplea el término "mínima" porque se admite que la población menor de 1 año de edad adolece generalmente de omisión en los censos de población y por otra parte, las defunciones de este grupo también son omitidas con frecuencia. Cabe agregar que de conformidad con los resultados de un trabajo realizado en el Centro Latinoamericano de Demografía, los porcentajes de omisión durante el quinquenio 1945-1950 fueron del orden de 17 y 31 para nacimientos y defunciones respectivamente ^{3/}. El Informe sobre la Situación Social en el Mundo, preparado por las Naciones Unidas en 1957 parece exagerar la anomalía panameña y estima que durante el período 1950-1955 la omisión en los registros de nacimientos y defunciones era, aproximadamente, de 20 y 50 por ciento, respectivamente. En 1958 se realizó un cotejo entre bautizos efectuados en 1957 correspondientes a niños nacidos en ese mismo año, con las transcripciones de nacimientos archivados en la Dirección de Estadística y Censo. Este estudio, que cubrió un total de 48 distritos ^{4/}, reveló que sólo el 7 por ciento, aproximadamente, de los nacimientos escapaba al registro. Más recientemente, aprovechando los ensayos censales que precedieron al levantamiento del VI Censo Nacional de Población de 1960, se efectuó en 1959 un cotejo de los datos correspondientes a niños menores de 1 año de edad empadronados en las Pruebas Censales de la Ciudad de Panamá y en áreas rurales, con las transcripciones de nacimientos llegados a la Dirección de Estadística y Censo. El resultado de dicha confrontación reveló una omisión de los nacimientos del orden de 5 por ciento.

Como se ha visto, existen antecedentes que señalan posibles órdenes de magnitud del sub-registro de los principales hechos vitales de Panamá. Pero a pesar de la preocupación demostrada por Panamá en el examen del

^{3/} Araica, Hildebrando. "Determinación de Algunos Datos Demográficos de la República de Panamá: Período 1940-1950/", Santiago de Chile, 1960.

^{4/} La República de Panamá se divide en 9 provincias que en conjunto contienen 63 distritos y una Comarca indígena (San Blas).

grado de integridad de los registros, es evidente la necesidad de un esfuerzo que, apoyado sobre sólidas bases técnicas de investigación, elimine de futuras estimaciones el calificativo de burdas aproximaciones. Como un intento de expresión de la satisfacción de esa necesidad, se preparó en primer lugar un breve informe - que es un documento interno de la Dirección de Estadística y Censo -, cuyas partes analíticas más salientes son expuestas sucintamente más adelante y constituyen en realidad, el pilar sobre el cual se elaboraron los planes relacionados con la encuesta que es objeto del presente informe. Del referido documento cabe destacar los siguientes párrafos.

Información al nivel nacional

Natalidad

Las variaciones experimentadas por este componente del crecimiento demográfico refleja los logros alcanzados en materia de registro de nacimientos en toda la República. La tasa de natalidad de un nivel aproximado de 37 por mil vigente en la mayor parte de la década 1940-1950, ha aumentado hasta superar el 40 por mil en 1959. Este aumento es consecuencia de la distinta integridad del registro y no obedece a cambios reales sufridos por la fecundidad. Un análisis cronológico revelaría claramente los "cambios" que a través del tiempo registra la natalidad panameña. Si bien la tendencia en los niveles de natalidad puede ser fácilmente explicada aduciendo la estabilidad del fenómeno y atribuyendo el incremento a mejoramiento del registro, no resulta igualmente admisible una explicación semejante en el caso de la evolución de la mortalidad.

Mortalidad

Al estudiar la tendencia de la mortalidad se presentan situaciones que dificultan su análisis. Los niveles de mortalidad muy bajos que prevalecen en Panamá son debidos principalmente a una dualidad de fenómenos: disminución real de la mortalidad y omisión en el registro. En el estado actual de nuestro conocimiento es difícil precisar la parte que corresponde a cada fenómeno.

Un somero examen de la serie 1941-1959 sugiere un importante sub-registro de defunciones. En efecto, la serie muestra un marcado paralelismo en la marcha tendencial de la mortalidad general y la mortalidad infantil. El principal contraste que se presenta en los años 1948-1951 entre la mortalidad general y la infantil obedece al relativamente más alto sub-registro que afectó durante ese lapso a la serie de nacimientos. Durante dicho período - específicamente en los años 1949-1950 - la mortalidad infantil aumentó. El distinto nivel de omisión provocó un aumento inusitado y aparente de la mortalidad infantil, ya que el numerador de la tasa de mortalidad infantil no se afectó tanto como el denominador.

/Disminución de

Disminución de la mortalidad

En una población creciente como lo es la del Istmo y en donde existe la posibilidad de que el registro haya mejorado, una disminución en el total de muertes de personas de edades comprendidas entre 5 y 55 años es índice de un descenso real de la mortalidad. La información pertinente señala que de 1948 a 1959 el número de defunciones correspondientes al grupo mencionado disminuyó en 14 por ciento, aproximadamente. Cabe agregar que la disminución fué más pronunciada en el caso de la población femenina.

Otro indicador del descenso de la mortalidad lo ofrece la razón entre las defunciones de personas de 60 años y más de edad y las de 5 años y más. A medida que crece el nivel de vida, es de esperar que sobrevivan más personas a las edades más avanzadas de la vida y, por lo tanto, un aumento de la razón apuntada será muestra de la disminución de la mortalidad. En Panamá tal razón aumento, con algunas fluctuaciones anuales, de 0.367 registrada en 1948 a 0.486 en 1959.

Finalmente, la distribución por edad de las defunciones y estimaciones de la tasa de incremento de la población fueron elementos útiles para calcular algunas aproximaciones de la vida media al nacer, las cuales también mostraron una disminución de la mortalidad.

Omisión de los Registros

Cuando se comentaba el paralelismo que caracterizaba a la marcha de la serie de valores relativos a los niveles de la mortalidad general e infantil, se indicó que sugería un fuerte sub-registro de defunciones. Y es que ambas tasas, después de haber alcanzado un "mínimo" en el año 1952, parecieran atravesar un proceso de "recuperación" que evidencia - en realidad - el impulso acusado por el registro a partir del referido año. Por otra parte, resulta difícil conciliar el crecimiento demográfico anual obtenido a raíz de los recuentos censales de 1950 y 1960 con el aumento poblacional derivado de las estadísticas vitales del período. La tasa de incremento intercensal supera escasamente la cifra de 29 por mil habitantes. Si se supone constante un nivel de 40 por mil para la tasa de natalidad, nivel que desde luego es inferior al real, se tiene que la mortalidad del período fue de 11 por mil. Esta tasa de mortalidad es superior a la que surge de las estadísticas de mortalidad, la cual fue de 9 por mil o menor aún. Ese burdo cálculo sugiere que el nivel de omisión de las defunciones ha sido elevado y que durante la década 1950-1960 muy bien pudo haber excedido al 20 por ciento. Debe estar claro, sin embargo, que semejante cálculo supone que la migración internacional careció de importancia en el decenio considerado y que los censos de 1950 y 1960 tienen errores de cobertura iguales.

Resulta significativo comprobar que las muertes debidas a causas infecciosas y parasitarias han aumentado en lugar de disminuir. El porcentaje que representaban respecto al total de las muertes fue de 6.8 en 1952, mientras que en 1959 ascendió hasta 14.3. Si se advierte que las muertes

/comentadas predominan

comentadas predominan cuando la mortalidad es elevada y el nivel de vida bajo, se reconocerá que la mortalidad es más elevada que lo que sugieren las tasas oficiales. Este aumento relativo de muertes causadas por enfermedades infecciosas y parasitarias puede obedecer quizás a diagnósticos mejores y sin duda está influido por nuestra condición de pueblo joven, ya que esas enfermedades afectan principalmente a la población infantil y adolescente.

En cuanto a las bajas tasas de mortalidad infantil observadas, puede presumirse que sub-estiman la realidad. De conformidad con las asociaciones que establecen las tablas modelos de mortalidad de Naciones Unidas, dichas tasas implican niveles de vida media al nacer muy superior a los 60 años.

Información provincial

Después de obtener una visión panorámica del problema se procedió a estudiarlo al nivel provincial. Con ese propósito se compararon las tasas de natalidad en cada provincia con los porcentajes que representan los efectivos de menores de 15 años en el total de cada población. En otras palabras, se aplicó el "test del 40 por ciento" de W.F. Wertheim para estimar o calificar el nivel de fecundidad. Wertheim, en un trabajo presentado a la Conferencia Mundial de Población celebrada en Roma en 1954, postula que en una población cuyos efectivos menores de 15 años de edad representan como mínimo el 40 por ciento es bastante probable que posea niveles de natalidad superiores a 40 por mil. De acuerdo con la prueba realizada, las provincias más afectadas por sub-registro serían Darién, Herrera y Los Santos. Se pudo comprobar que el presunto error de omisión en sólo estas provincias elevaría en 1959 la tasa de natalidad del país de 40.9 a 41.9 por mil.

El examen de la situación provincial en materia de mortalidad fue abordado a través de algunos indicadores promedios que se referían al período 1954-1959 y de una estimación burda al año 1959 de la esperanza de vida al nacer calculada con base en la distribución por edad de las defunciones de ese año y en tasas de incremento constantes para todas las provincias e iguales a 2.90 por ciento. Los resultados del análisis señalaron también a las provincias de Darién, Herrera y Los Santos como las presumiblemente más afectadas por omisión en los registros. En Veraguas, que es la provincia con mayor mortalidad en el Istmo y en donde la población está más diseminada, hay mayor porcentaje de analfabetos y mayor porcentaje de viviendas sin servicio sanitario, la experiencia de los años 1954-1959, sugiere que la mortalidad no sufrió cambios fundamentales y que el registro de defunciones mantuvo igual - y por supuesto desconocido - nivel de integridad. De la comparación de los índices de mortalidad (derivados de los registros) y otros indicadores estadísticos que muestran "grosso modo" la situación económico-social, surgieron las hipótesis básicas. Cuando en una provincia relativamente atrasada los índices de mortalidad aparecieron más o menos favorables se supuso que existía omisión en el registro de las defunciones.

Con base en los datos del estudio bosquejado, se recomendó efectuar un estudio preliminar de campo encaminado a dar forma final a una eventual investigación al nivel nacional con los siguientes fines:

III. OBJETIVOS

1. Ensayar y mejorar procedimientos y cuestionarios.
2. Obtener información que permita posteriormente confeccionar los planes del diseño de la muestra correspondiente a una encuesta de mayor alcance (en lo posible encuesta nacional) y obtener cálculos presupuestarios de esta última operación.
3. Estudiar la posibilidad de utilizar los resultados como parte de la encuesta mayor anteriormente mencionada.
4. Estudiar la posibilidad de obtener posteriormente estimaciones de la integridad al nivel provincial que permitan mejorar los cálculos de la población de esas áreas.
5. Utilizar los resultados para tomar medidas tendientes a evitar la omisión y para promover mejoras en las provincias más afectadas.

Más adelante se volverá sobre estos mismos puntos cuando se estén considerando los resultados obtenidos en la Encuesta que motiva estas líneas.

IV. METODO DE INVESTIGACION

El método de investigación utilizado fue el de la entrevista directa mediante la visita del entrevistador a la vivienda. Las entrevistas, que generalmente fueron hechas al ama de casa, estuvieron a cargo del Personal de la Sección de Estadísticas Sociales de la Dirección de Estadística y Censo.

Decidido que el total de hogares que habrían de ser visitados debía ascender a 2 000 aproximadamente, se seleccionaron al azar 70 segmentos ^{5/}. Una vez escogida la Provincia de Chiriquí como área de estudio, se procedió a ordenar según rango a los 12 distritos que la componen. Los rangos se establecieron en orden de menor a mayor de acuerdo con la magnitud de los índices de alfabetismo, asistencia profesional en el part, certificación médica de defunción, natalidad y mortalidad.

^{5/} Se entiende por segmento el área geográfica que debía cubrir en un día de trabajo el empadronador del Censo de Población y de Vivienda de 1960. El segmento corresponde al conjunto de viviendas ubicadas en un espacio enmarcado dentro de límites físicos de fácil reconocimiento en el campo.

Concluida la asignación de los rangos, se formaron en primer lugar tres grandes grupos de distritos. El primer grupo, que constituye el grupo de rango menor, estuvo integrado por los distritos de Boquete y David. El segundo grupo (rango medio) fue constituido por los distritos de Alanje, Barú, Boquerón, Bugaba, Guacala y Remedios. El tercer grupo, formado por los rangos mayores de la provincia, fue formado por los distritos de San Félix, San Lorenzo y Tolé.

Analizando los distintos grupos de distritos, se decidió formar un total de 8 estratos en la forma siguiente:

En el grupo (A) se incluyeron dos estratos:

- a) El estrato A₁ constituido por todas las áreas de fácil acceso en el primer grupo.
- b) El estrato A₂ formado por las áreas de difícil acceso.

En el segundo grupo (B), que pertenece al rango medio, antes de proceder a la formación de los estratos, se separaron los distritos en dos sub-grupos más afines: el sub-grupo B₁ formado por los distritos de Barú, Bugaba, Gualaca, Remedios y el B₂ constituido por los distritos de Alanje, Boquerón y Dolega. Una vez distinguidos estos dos sub-grupos, se procedió a estratificar constituyéndose cuatro estratos así.

- c) B_{1,1} que contiene áreas de fácil acceso en los grupos B₁.
- d) B_{2,1} que contiene áreas de fácil acceso en el grupo B₂.
- e) B_{1,2} que contiene áreas de difícil acceso en el grupo B₁.
- f) B_{2,2} que contiene áreas de difícil acceso en el grupo B₂.

En el tercer grupo C, formado por los rangos mayores, se constituyeron dos estratos:

- g) C₁ que contiene áreas de fácil acceso del grupo C.
- h) C₂ que contiene áreas de difícil acceso del grupo C.

A esta altura del informe conviene aclarar que la calificación de fácil o difícil acceso de las áreas mencionadas, es una función de la facilidad de comunicación de la unidad del área al Centro de Registro. Asimismo, conviene agregar que para la estratificación conforme a la facilidad o dificultad de acceso se tomó en consideración la estratificación utilizada en la Encuesta de Post-Empadronamiento del Censo de Población de 1960.

Con el propósito de reducir el costo, se decidió seleccionar de cada grupo un distrito, en lugar de seleccionar las áreas en todos los distritos de cada grupo. La selección de los distritos fue proporcional al número de hogares enumerados en el VI Censo Nacional de Población de 1960.

/Antes de

Antes de seleccionar los segmentos dentro de cada estrato, se ordenaron éstos en orden de zona de supervisión. Después de tal ordenamiento se procedió a seleccionar sistemáticamente los segmentos, resultando un total de 52 en las áreas de fácil acceso y 18 en las áreas de difícil acceso.

Razones de costo y tamaño de la muestra determinaron la adopción en las áreas de difícil acceso del muestreo por conglomerado. Consecuentemente, en estas áreas las unidades que debían integrar la muestra no fueron elegidas de manera individual sino por grupos de unidades que constituyen el conglomerado.

En atención a lo difícil que resulta una investigación de esta naturaleza en las zonas indígenas, se decidió de partida excluir a todos los segmentos de la región indígena del marco de esta encuesta exploratoria. Los "grupos no familiares", o sea aquellos que habitan viviendas colectivas como pensiones, cárceles, internados, etc., no fueron objeto de investigación.

La encuesta fue dirigida a la población que vivió parte o durante todo el año 1962 en el distrito de investigación y que estuvo expuesta a verse afectada por los fenómenos investigados. En vista de que la encuesta intentaba establecer un cotejo entre los hechos que se informaran en ella y los ya inscritos en el registro, además de aquellos cuyos datos han sido transmitidos a la Dirección de Estadística y Censo, se hizo el mayor esfuerzo porque la población objeto de estudio fuera efectivamente aquella vinculada al tema estudiado. Procurando pues evaluar el grado de inscripción legal como el de integridad en la transmisión del informe estadístico, se diseñó un cuestionario que permitió considerar a la población que vivió durante parte o todo el año 1962 en el distrito y que aún se encontraba en él y a la población que vivió durante parte del año 1962 en el distrito y no se encontraba presente en él a la fecha de la encuesta. En esta forma la encuesta pudo recoger información para miembros de hogares residentes durante todo el año en el distrito donde han habido nacimientos y/o defunciones que habrán o no registrado. También fue posible la obtención de esta misma información sobre aquellos miembros de hogares, no residentes durante todo el año 1962 en el distrito. Así se pudo obtener información para aquellas personas que vivieron durante parte del año 1962 en el distrito y que al momento de la investigación se encontraban o no presentes en él. A pesar de todas las providencias contempladas en el formulario, es evidente que cuando toda la familia desapareció por muerte y/o emigración, la obtención de información es poco menos que imposible. Sin embargo, se hizo el mayor empeño en obtener datos sobre esos casos, ya que presumiblemente en su mayoría estos grupos podían ser la explicación de viviendas cerradas o desocupadas. Por ello se ordenó al entrevistador obtener del vecino más próximo a la vivienda sin habitantes información que permitiera conocer someramente la suerte de sus últimos moradores. Además, el entrevistador llevó consigo una lista de las personas que de acuerdo con el Censo de 1960 vivían solas. Se perseguía con esta lista resolver el problema que implica en una investigación de esta naturaleza la verificación del registro de defunciones de personas que han vivido solas.

Es necesario dejar claramente establecido que tanto la muestra como los métodos utilizados fueron decididos en virtud de las siguientes consideraciones:

- a) Es un primer experimento local sobre un tópico en el cual existen numerosas dificultades y muy pocos antecedentes internacionales que permitan seguir pautas específicas relativas a muestra y procedimientos determinados.
- b) Uno de los objetivos de la investigación es justamente ensayar procedimientos, además de explorar la posibilidad de realizar más adelante un estudio al nivel nacional.
- c) La práctica de otras alternativas no ofrecían las mismas condiciones de tiempo y costo.
- d) La muestra de áreas estudiada permite conocer características de los hogares entrevistados y vincularlas a los fenómenos objeto de la investigación.

V. CUESTIONARIO

Cada hogar particular, que para los fines de esta Encuesta fue llamado simplemente familia, ocupó un cuestionario básico destinado a recoger toda la información concerniente a nacimientos y defunciones ocurridas a miembros del grupo familiar estudiado. En aquellas casas en que se declaró en una misma familia más de un nacimiento o una defunción, se utilizaron formularios adicionales.

El cuestionario, que se incluye en este Informe como Anexo 1, es el fruto del esfuerzo de un grupo de trabajo integrado por miembros del Departamento de Estudios Económicos y Sociales y la Sección de Estadísticas Sociales del Departamento de Estadística, grupo que criticó y evaluó en sus diferentes aspectos los distintos proyectos elaborados. Dicho documento consta de tres secciones; en la primera, que abarca información general, se procuró identificar a las personas que estuvieran expuestas al riesgo de tener hijos o de fallecer y en las otras dos se solicitaron datos específicos acerca del nacimiento y de la defunción.

VI. ORGANIZACION DE LA LABOR SOBRE EL TERRENO

La organización de las distintas fases que supuso la labor sobre el terreno fue responsabilidad de la Sección de Estadísticas Sociales. Los entrevistadores, que fueron ocho, como se ha dicho en otra parte de este Informe, fueron reclutados entre el personal de la Dirección de Estadística y Censo, 6 de los cuales son empleados permanentes de la Sección de Estadísticas Sociales, Sección que precisamente tiene a su

/cargo la

cargo la tarea de elaborar las Estadísticas Vitales. Son evidentes las ventajas que tenía la utilización de este personal de campo en un experimento inicial. Estas 8 unidades recibieron adiestramiento por 2 días consecutivos (2 tardes) y así se logró informar exhaustivamente sobre los propósitos de la investigación y, al mismo tiempo, explicar en detalle cada pregunta incluida en el Cuestionario. Vale la pena agregar que con anterioridad a la Encuesta, la mayor parte de los entrevistadores habían recibido indicaciones sobre interpretación de material cartográfico. A cada entrevistador se le asignó desde la Oficina el trabajo que debía cumplir y esta labor fue supervisada por observadores de la Dirección de Estadística y Censo.

En esta parte de organización del trabajo parece interesante añadir, a título de información complementaria y resumida, los siguientes aspectos:

1. Las entrevistas fueron realizadas entre el 21 de abril al 6 de mayo de 1963.
2. Respecto al material de orientación en el campo cabe indicar que la Encuesta demandó la preparación de mapas distritoriales con demarcaciones de los límites de los segmentos, además de cartapacios para cada segmento acompañados de sus respectivos mapas, croquis o planos en los cuales se indicaba el área correspondiente a cada segmento.
3. Se reprodujeron en total 3 000 Cuestionarios y etiquetas para colocar en cada vivienda visitada. El tiraje de las instrucciones ascendió a 100 ejemplares.
4. En cuanto al costo de la investigación debe señalarse que el proyecto de presupuesto que estimaba los gastos por concepto de trabajos preliminares, ejecución de la encuesta propiamente dicha, elaboración, análisis y publicación de los resultados, ascendió a 1 200 Balboas ⁶/₁₀₀. Sin embargo, los gastos reales, sin incluir la reproducción del presente Informe y las operaciones post-empadronamiento, ascienden a 1 000 Balboas, aproximadamente.

VII. ELABORACION DE DATOS

Esta fase de la investigación, dada la magnitud y contenido, fue cumplida empleando métodos manuales y mecánicos. En resumen, las principales actividades relacionadas con esta etapa fueron las siguientes:

1. Preparación de esquemas de tabulación de datos (16 para nacimientos y 5 para defunciones).

⁶/₁₀₀ El Balboa es la moneda nacional equivalente al Dolar americano.

2. Codificación manual de los datos obtenidos a base de tarjetas marginales.
3. Determinación de los datos que habría que perforar para preparar los listados básicos del cotejo.
4. Confección mecánica de los listados por mes de ocurrencia y distrito.
5. Cotejo manual de los cuestionarios diligenciados en la Encuesta con los listados.
6. Preparación de cuadros.

Respecto al primer punto es de interés señalar que prácticamente no se destinó tabulación alguna para aquellos hechos - que fueron muy pocos - no registrados legalmente o cuya transcripción estadística no se había recibido en la Dirección de Estadística y Censo. Se pensó que esos casos requerían ser trabajados pormenorizadamente y en ese sentido lo más apropiado pareció ser el tratamiento individual de los cuestionarios de la Encuesta en donde se encuentra consignada la información de los hechos omitidos.

Los datos que fueron perforados para preparar la lista básica para el cotejo de nacimientos se refieren a los números de cupón y libro y número del formulario. Además, se perforaron los siguientes: a) de la madre, residencia y nombre; del niño, lugar de nacimiento, sexo, fecha de nacimiento y nombre; del hecho, institución donde ocurrió.

Con respecto a las defunciones, los datos previstos para ser perforados se refieren a los números del libro y parte y número del formulario. Asimismo, se pensó en perforar información relativa a lugar de la defunción, institución donde ocurrió, residencia, sexo, fecha de defunción, edad y nombre. Sin embargo, en atención al mínimo número de casos declarados en la Encuesta, los datos mencionados no se perforaron y consecuentemente no fue preparado el listado.

Como se ha dicho en páginas anteriores, tal como se concibió la investigación, ésta debía permitir una confrontación entre los hechos declarados a la Encuesta y los inscritos en el registro, o cuyas transcripciones estadísticas descansan en los archivos de la Dirección de Estadística y Censo. Debe indicarse que esta labor de cotejo no resultó tan complicada, dada la experiencia que ya se había logrado a través de los esfuerzos relacionados con el mismo tema del presente Informe. En efecto, la experiencia de 1958, cuando se estableció una comparación entre los bautizos realizados en 1957 correspondientes a niños nacidos durante ese mismo año, con las respectivas transcripciones recibidas, ha sido un paso de larga proyección en esta ardua labor.

En primer lugar, se cotejaron en el listado los cuestionarios de la Encuesta buscando los informes por distrito de ocurrencia y día de ocurrencia. Cuando los informes no se localizaban por día, eran buscados en todo el mes. Agotado este recurso, se buscaron dos meses antes o después del mes declarado. Luego, los no cotejados se trabajaron viendo cada uno de los 12 diferentes listados (enero a diciembre) en cada distrito investigado. Aquellos que no fueron localizados o confrontados mediante los procedimientos indicados anteriormente, fueron llevados al Depósito de la Contraloría General de la República para examinar los libros del año 1961. Así fue posible cotejar 9 de un remanente de 20. Luego, en la Dirección de Estadística y Censo se buscaron en los libros correspondientes a los cuatro distritos investigados, de enero a diciembre, lográndose ubicar uno. Finalmente, los 8 nacimientos restantes fueron buscados en todos los libros de la República y se logró encontrar uno. La información que se inserta más adelante resume apropiadamente cuanto hay que decir sobre esta etapa práctica del cotejo.

| <u>Cotejo de nacimientos</u> | <u>Total</u> | <u>Porcentaje del total</u> | <u>Tiempo empleado</u> <u>Hrs. Min.</u> | |
|-----------------------------------|--------------|-----------------------------|--|------------|
| Total cotejado en la 1a. búsqueda | 377 | 87.1 | 21 | 06' |
| Total cotejado en la 2a. búsqueda | 48 | 11.1 | 18 | 53' |
| Total cotejado en la 3a. búsqueda | 1 | 0.2 | 30 | 00' |
| Total no cotejado | 7 | 1.6 | | ... |
| <u>Total</u> | <u>433</u> | <u>100.0</u> | <u>69</u> | <u>59'</u> |
| <u>Cotejo de defunciones</u> | | | | |
| Total cotejado en la 1a. búsqueda | 34 | 61.9 | 3 | 20' |
| Total cotejado en la 2a. búsqueda | 11 | 20.4 | 4 | 45' |
| Total cotejado en la 3a. búsqueda | 7 | 13.0 | 2 | 00' |
| Total no cotejado | 2 | 3.7 | | ... |
| <u>Total</u> | <u>54</u> | <u>100.0</u> | <u>10</u> | <u>05'</u> |

Cabe agregar, finalmente, que una vez eliminados los hechos vitales no ocurridos en 1962, se obtuvo un total de 418 nacimientos y 50 defunciones.

Aún cuando del resumen anterior parece surgir que el cotejo fue proceso que se cumplió rápidamente, es conveniente señalar que, en el caso de los nacimientos, algunas dificultades entorpecieron en parte esta labor. Entre las principales causas vale la pena mencionar la diferencia en el mes de ocurrencia declarado por el informante; hechos declarados a la Encuesta como ocurrido en 1962, no fueron ubicados en los legajos de dicho año, sino en la del año 1961; diferencia en el nombre de la madre que obligaba a consultar la transcripción estadística original para verificar la información.

A esta altura del Informe deben señalarse las razones por las cuales no se recurrió a un cotejo mecánico. Ellas son las siguientes:

1. El número de casos no parecía justificar una confrontación mecánica.
2. Implicaría perforar, además de los originales de las transcripciones de nacimientos y defunciones, los cuestionarios diligenciados de la Encuesta y, naturalmente, esta operación habría estado precedida de las respectivas codificaciones de las informaciones correspondientes.
3. En el Departamento de Tabulación de la Contraloría General de la República no hay equipo que pueda cotejar las informaciones alfabéticas en forma completa. Por lo tanto, sólo hubiera sido factible la comparación de las informaciones numéricas.

VIII. RESULTADOS

Una visión sintética de los resultados de esta Encuesta puede lograrse a través de las siguientes informaciones:

1. La Encuesta cubrió un total de 2 106 viviendas particulares en el conjunto de los 4 distritos seleccionados. De este total de viviendas visitadas se obtuvo la siguiente información:

| | |
|-------------------------------------|-------|
| Nacimientos declarados | 418 |
| Defunciones declaradas | 50 |
| Viviendas sin hecho vital declarado | 1 429 |
| Viviendas cerradas y desocupadas | 230 |

Luego de cumplida la fase del cotejo, los resultados son los siguientes:

| | <u>Total de observaciones</u> | <u>Total cotejado</u> | <u>Porcentaje del cotejo</u> |
|-------------|-------------------------------|-----------------------|------------------------------|
| Nacimientos | 418 | 411 | 98.3 |
| Defunciones | 50 | 48 | 96.0 |

Como puede apreciarse, los niveles tan bajos de omisión que se observan, prácticamente negarían la existencia del problema en la Provincia de Chiriquí, pero a tal situación se hará referencia más adelante. Por lo pronto, parece ilustrativo exponer algunos aspectos descriptivos de la población cubierta por la encuesta exploratoria. En primer lugar convendrá, sin embargo, destacar la clasificación de las viviendas visitadas en los distintos distritos objeto de la investigación.

/VIVIENDAS VISITADAS

VIVIENDAS VISITADAS

| Distrito | Total | Con hechos vitales | | Sin hechos vitales | | Cerradas | | Desocupadas | |
|--------------|--------------|--------------------|-----------------|--------------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|
| | | Núme- ro | Porcen- taje | Núme- ro | Porcen- taje | Núme- ro | Porcen- taje | Núme- ro | Porcen- taje |
| <u>Total</u> | <u>2 106</u> | <u>447</u> | <u>21.2</u> | <u>1 429</u> | <u>67.9</u> | <u>141</u> | <u>6.7</u> | <u>89</u> | <u>4.2</u> |
| Barú | 774 | 168 | 21.7 | 487 | 62.9 | 86 | 11.1 | 33 | 4.3 |
| David | 897 | 187 | 20.8 | 659 | 73.4 | 31 | 3.5 | 20 | 2.2 |
| Dolega | 243 | 51 | 21.0 | 185 | 76.1 | 1 | 0.4 | 6 | 2.5 |
| San Lorenzo | 192 | 41 | 21.4 | 98 | 51.0 | 23 | 12.0 | 30 | 15.6 |

Las cifras consignadas demuestran que, en promedio, en 1 de cada 5 viviendas visitadas fue declarado algún hecho vital. Esta proporción parece ser consistente con las cifras que emanan del Censo de 1960 en donde la razón: niños menores de 1 año por cada 100 viviendas ocupadas ascendió a 20.4. Es evidente que el valor de esta última razón es una aproximación - mínima por añadidura - de las indicadas en el cuadro que se examina. Con todo, pareciera que, en cuanto al porcentaje de viviendas que declararon hechos vitales a la Encuesta, no existen desviaciones importantes con respecto a lo que sucede en la realidad. Llama la atención sí, la gran cantidad de viviendas sin ocupantes que se registraron en la investigación; 1 de cada 9 viviendas de este tipo es, sin duda, símbolo de anormalidades que perturban los resultados y, consecuentemente, pueden ser la clave de la explicación de los reducidos porcentajes de omisión encontrados en la Encuesta. Los casos de Barú y San Lorenzo son excepcionales. En el primer distrito, la explicación que dan los entrevistadores es que, dada las actividades de su población - centro de operaciones de la United Fruit Company en la Provincia de Chiriquí - existe un numeroso grupo de hogares unipersonales que resultan sumamente difícil de encuestar. En resumen, en Barú se podría explicar la proporción de viviendas sin ocupantes por la dificultad en entrevistar personas que viven solas. En San Lorenzo, en cambio, se explica tal proporción por la existencia de residencias eventuales de trabajo - "trabajaderos" - que, al momento de la entrevista, estaban desocupadas o cerradas. No corresponde analizar aquí la exactitud de los intentos mencionados para explicar proporciones tan elevadas de viviendas sin ocupantes; sin embargo, sí cabe recalcar que ellas pueden estar determinando en gran parte los niveles de omisión encontrados por la Encuesta.

HOGARES ENTREVISTADOS SEGUN NÚMERO DE MIEMBROS
Y SEXO DE SUS HABITANTES

| Número de miembros | Hogares | Total | Masculino | Femenino |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <u>Total</u> | <u>1 876</u> | <u>9 713</u> | <u>4 943</u> | <u>4 770</u> |
| 1 | 153 | 153 | 108 | 45 |
| 2 | 227 | 454 | 235 | 219 |
| 3 | 228 | 684 | 345 | 339 |
| 4 | 236 | 994 | 476 | 468 |
| 5 | 237 | 1 185 | 631 | 554 |
| 6 | 221 | 1 326 | 683 | 643 |
| 7 | 180 | 1 260 | 648 | 612 |
| 8 | 145 | 1 168 | 568 | 600 |
| 9 | 116 | 1 044 | 512 | 532 |
| 10 y más | 132 | 1 495 | 737 | 758 |

Las cifras del cuadro anterior permiten estimar en 5.2 el número promedio de habitantes por hogar en la población cubierta por la encuesta. Puede advertirse, asimismo, que el número modal coincide prácticamente con la media aritmética indicada. Resulta interesante comprobar, por otro lado, que, según el Censo de 1960, el promedio de habitantes por hogar particular ascendía a 5.1 en la Provincia de Chiriquí.

Una semejanza más pronunciada entre la muestra investigada y la población de la provincia queda demostrada en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION SEGUN EDAD

| Edad | Muestra | Población de los distritos investigados según Censo de 1960 | Población Provincia de Chiriquí según Censo de 1960 |
|------------------|--------------|---|---|
| <u>Total</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> |
| Menos de 15 años | 46.5 | 46.8 | 46.9 |
| 15-49 años | 43.4 | 44.8 | 43.7 |
| 50 años y más | 10.1 | 8.4 | 9.4 |

La información señalada antes pone de relieve la estrecha correspondencia que existe entre los valores de la muestra y la población que se supone representa. En este momento cabe advertir al lector que la inclusión de los cuadros anteriores apenas trata de aportar información útil para juzgar "grosso modo" la validez de la muestra.

Examen de la información

A continuación se comentan brevemente algunos de los aspectos que parecen más sobresalientes en los cuadros elaborados para esta investigación: En primer lugar y aunque la Encuesta no perseguía obtener datos básicos para el cálculo de tasas, resultará interesante señalar que, de conformidad con los resultados de ella, la tasa de natalidad asciende a 43.4 por mil habitantes y la tasa de mortalidad es de 5.2 por mil. A fin de establecer una comparación con la Provincia de Chiriquí se calcularon las mismas tasas para el año 1962 encontrándose 45.5 para la natalidad y 6.8 para la mortalidad. Pareciera pues que, por lo menos en el caso de las defunciones, hubo omisiones en la recolección del dato durante las entrevistas. Lo anterior cobra más fuerza aún cuando se calculan los índices señalados anteriormente para el conjunto de los distritos cubiertos en la Encuesta. En 1962, según las estadísticas oficiales de nacimientos y defunciones, la tasa de natalidad de los distritos mencionados ascendía a 45.1 por mil y la tasa de mortalidad a 6.3 por mil habitantes. Esta alta tasa de natalidad puede reflejar, a la vez de una elevada fecundidad, las corrientes de migración interna que fluyen hacia David y Puerto Armuelles, centros urbanos de los distritos investigados, que no han podido ser considerados en las estimaciones de población que sirven como denominadores de las tasas. Sin embargo, si el cálculo de población subestimara la realidad, es evidente que la tasa de mortalidad registrada sería aún más baja. En resumen, no parece muy arriesgado señalar que, en cuanto a defunciones se refiere, la Encuesta no logró obtener información de mejor calidad que el registro civil. En realidad, llama a la meditación la posibilidad de que ocurrieran omisiones de importancia en la investigación, principalmente por la calidad del personal de campo que fue utilizado.

Con respecto a características de los nacimientos investigados, resulta sumamente interesante señalar que para cada 2 de 3 se mostró la constancia del registro. La experiencia de campo en ese sentido permitió descubrir que una proporción muy elevada -- más del 50 por ciento -- de las madres chiricanas guardan cuidadosamente las constancias de los nacimientos de todos sus hijos. Un detalle de importancia que puede ser interpretado como prueba de la relativa bondad del experimento objeto de este Informe, lo constituye el índice de masculinidad de los nacimientos que es inferior a 100, mientras que, según las estadísticas oficiales, en el conjunto de los distritos investigados la razón de nacimientos masculinos a nacimientos femeninos fue de 100 en el año 1961. Por otra parte, cabe informar que 3 de cada 4 nacimientos declarados a la Encuesta tuvieron lugar en la localidad de residencia de la madre y, como es de esperar, en David y Barú -- que son los distritos con población urbana -- presentan menores proporciones de nacimientos ocurridos en el lugar de residencia de la madre.

/Del total

Del total de nacimientos declarados a la Encuesta, el 60 por ciento ocurrió en hospital. Esta proporción se aproxima bastante a la que surge de las estadísticas continuas para el conjunto de los 4 distritos investigados, pero está muy por encima del registrado para la Provincia de Chiriquí. En efecto, en los primeros la proporción vale 63 por ciento y en esta última apenas llega a 44 por ciento. Otro aspecto importante que merece mención es que el 75 por ciento de los nacimientos fueron registrados dentro de los primeros 20 días.

Un dato que llama poderosamente la atención y que agrega otra nota de duda sobre los resultados de la investigación lo constituye el porcentaje de madres solteras que asciende a 25. La clasificación del estado conyugal de estas madres cobra mayor gravedad al comprobarse que más de la mitad de los nacimientos declarados por ellas son niños precedidos de hasta 3 nacimientos. Si los datos de la Encuesta fueran válidos demostrarían una realidad merecedora de las más serias consideraciones. Finalmente, no puede mencionarse siquiera alguna razón del por qué no fueron registrados los niños, ya que en todos los casos en que no fue posible localizar en la Oficina la correspondiente transcripción, en la encuesta se había declarado que el niño estaba registrado.

Con relación a las 50 defunciones declaradas en la Encuesta, prácticamente el 67 por ciento de ellas ocurrieron en el lugar de residencia del occiso. La mitad de ellas ocurrieron en hospital y también la mitad exactamente corresponden a cada sexo. Con relación a la edad de las personas fallecidas es interesante comprobar que casi 1 de cada 4 pertenece al grupo de menores de 1 año. Estas defunciones suponen una tasa de mortalidad infantil del orden del 30 por mil nacimientos que parece poner nuevamente de manifiesto deficiencias en la captación de las defunciones en la Encuesta.

Después de leer todas las consideraciones precedentes y luego de examinar los cuadros que acompañan al presente informe, algunos se preguntarán si realmente todas las personas declararon todos los hechos y si las informaciones fueron correctas, etc. Esta clase de interrogantes son, en realidad, aplicables a una gran variedad de investigaciones estadísticas y principalmente en aquellas en que el factor humano es sujeto y objeto de estudio.

IX. CONCLUSIONES

1. Sería erróneo interpretar los resultados de esta prueba como una demostración de que el problema de la omisión en los registros y defunciones en Chiriquí es nulo y despreciable. Los resultados - aunque parezca paradójico - por registrar cifras tan mínimas de subregistro están demostrando que el problema existe.
2. Sin entrar a considerar las limitaciones de la encuesta, parece cosa cierta que, por lo menos en la Provincia de Chiriquí, el subregistro de defunciones plantea un problema más serio que el subregistro de nacimientos.

/3. La experiencia

3. La experiencia de esta encuesta - por la cual se ha pagado un alto precio - señala la necesidad de considerar en encuestas similares - y probablemente en muchas otras de cualquier carácter - re-enumeraciones de algunas áreas para medir el "grado de veracidad" de la información, ya que los resultados de una muestra no representen en muchas ocasiones 100 por ciento de los casos.
4. La encuesta preliminar sólo cumplió el objetivo de ensayar, para luego mejorar, cuestionarios y procedimientos. Quizá también sus resultados cumplan el propósito de facilitar información que permita planear el diseño de nuevas muestras y de una eventual muestra de mayor alcance con los respectivos cálculos presupuestarios. Por lo tanto, hay que desechar desde ahora la idea de que los resultados pueden servir para utilizarlos como parte de una encuesta mayor.
5. El cuestionario utilizado no resultó suficientemente eficaz para lograr la información requerida. Aún es necesario introducirle importantes modificaciones. Parece lógico que mayor número de preguntas y mayor profundidad de ellas puede aumentar la probabilidad de obtener datos más completos.

Las anteriores son, a grandes rasgos, las principales conclusiones que surgen del esfuerzo realizado en tan inexplorado campo. Ahora corresponde, como punto final de este breve Informe, señalar algunas recomendaciones que puedan ser de utilidad para operaciones futuras.

X. RECOMENDACIONES

1. Antes de proceder al levantamiento de una encuesta de alcance nacional, será conveniente ensayar, por lo menos una vez, procedimientos y cuestionarios en lugares en donde existen razones para suponer que habrá casos de omisión.
2. Es necesario contar con la asesoría de expertos en la etapa de mejoramiento de cuestionarios y procedimientos y en ese sentido se deberá solicitar la participación del Centro Latinoamericano de Demografía en las próximas experiencias.
3. Las próximas experiencias deberán realizarse con preferencia en los primeros meses del año para eliminar el problema de las lluvias.
4. En una encuesta de mayor alcance, el personal entrevistador deberá estar constituido, en lo posible, por personas residentes o conocedoras de la región.
5. En encuestas futuras convendrá preparar cuestionarios individuales de nacimientos y defunciones para evitar pérdida de material y facilitar la labor de cotejo. De utilizar la pregunta ¿fue registrado/a el nacimiento o la defunción?, deberá incluirse como posible respuesta "No sabe".

6. La búsqueda de la constancia del registro demora el proceso de la entrevista, por lo cual, si en la labor de cotejo se hace caso omiso a la respuesta de la pregunta relativa a la constancia, debe eliminarse.
7. Deberá incorporarse al cuestionario de defunciones la pregunta "¿Dónde fue enterrado el cadáver?" para obtener mayores ideas sobre el posible lugar de registro.
8. Es necesario definir con mayor precisión la población expuesta al riesgo e introducir preguntas que permitan captar más cabalmente la información.

RESUMEN

La encuesta preliminar sobre omisión en los registros de nacimientos y defunciones en la Provincia de Chiriquí, República de Panamá, constituye uno de los esfuerzos más serios emprendidos por esta nación en su afán de conocer lo más aproximadamente posible las limitaciones para estudiar su realidad demográfica. Dicha investigación se basó en los resultados de estudios analíticos de carácter regional, los cuales parece ser pasos previos necesarios para la elaboración de planes tendientes a diseñar encuestas semejantes. La encuesta fue realizada en una provincia del país, que fue considerada como representativa de éste a la luz de los datos que proporcionaron los estudios analíticos. Se trabajó con una muestra de 2 000 hogares particulares distribuidos en estratos geográficos bien diferenciados en los que se suponía existían, en materia de registro de hechos vitales, condiciones favorables, medias y desfavorables. El período de referencia de los datos fue el año 1962 y el cuestionario empleado procuraba obtener información acerca de los hechos ocurridos o vinculados a personas que residieron durante parte o todo el año 1962 en el distrito de investigación. La recolección de los datos corrió a cargo de personal de la Dirección de Estadística y Censo, oficina que compila las estadísticas vitales y se cubrió entre el 21 de abril y el 6 de mayo de 1963. La elaboración de los datos fue mecánica y manual y facilitó el cotejo entre los hechos que se informaron en ella y los inscritos. El resultado del cotejo reveló omisiones de 1.7 y 4.0 por ciento en nacimientos y defunciones respectivamente. Estos bajísimos niveles de omisión, unidos a otras informaciones incoherentes sugieren que la encuesta no logró captar adecuada ni cabalmente, la información que se intentó recoger. La experiencia de este evento señala la conveniencia de continuar con ensayos previos que permitan formar una metodología que asegure buen éxito en esfuerzos futuros.

REPUBLICA DE PANAMA
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Cuestionario No. _____
 Dirección de Estadística y Censo

ENCUESTA PRELIMINAR SOBRE LA OMISION DE LOS REGISTROS
 DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

- Abril de 1963 -

I. Datos de localización e identificación

1. _____ Provincia 5. _____ Número del segmento
 2. _____ Distrito 6. _____ Nombre de la calle
 3. _____ Corregimiento 7. _____ Número del edificio
 4. _____ Ciudad, pueblo o caserío 8. _____ Número del cuarto o apartamento
 9. _____ Nombre del entrevistador
 10. _____ Fecha de la entrevista

II. Información general

1. Cuántas personas viven aquí? _____ personas

| | Nombre (1) | Sexo (2) | Edad (3) | Vivió aquí el año pasado? | |
|-----|---------------|-------------|-------------|---------------------------|----|
| | | | | Sí (4) | No |
| 1. | | | | | |
| 2. | | | | | |
| 3. | | | | | |
| 4. | | | | | |
| 5. | | | | | |
| 6. | | | | | |
| 7. | | | | | |
| 8. | | | | | |
| 9. | | | | | |
| 10. | | | | | |

2. Además de las personas que viven actualmente aquí (pregunta 1) quiénes más vivieron aquí el año pasado?

| | Nombre | Sexo | Edad | Por qué no vive aquí ahora? | |
|----|--------|------|------|-----------------------------|-----------------------------------|
| | | | | Muerte | Especifique cualquiera otra razón |
| 1. | | | | | |
| 2. | | | | | |
| 3. | | | | | |
| 4. | | | | | |
| 5. | | | | | |

III. Nacimientos

1. Cuántos nacimientos vivos ocurrieron a miembros de esta familia durante el año 1962?

_____ nacimientos

Recuerde que esta pregunta, en rigor, es aplicable a cada mujer con edades comprendidas entre 12 y 50 años. Por lo tanto, la respuesta que usted anote debe ser resultado de posibles respuestas positivas sobre ese grupo de mujeres que son quienes teóricamente han estado expuestas al riesgo. (Véase nombres, sexo y edad en las listas correspondientes a las preguntas números 1 y 2 de la Sección II.)

Cuando proceda, anote a continuación la información solicitada para el nacimiento declarado. Si se ha informado más de 1 nacimiento, la información del 2o. ó 3o. deberá ser consignada en formularios adicionales preparados para estos casos.

Datos del niño

2. Nombre completo _____
-
- | | | | | |
|--|-------------|------------|---------------|--------------|
| | 1er. nombre | 2o. nombre | 1er. apellido | 2o. apellido |
|--|-------------|------------|---------------|--------------|

3. Sexo M
-
-
- F
-
4. Fecha de nacimiento _____
-
- | | | | |
|--|-----|-----|-----|
| | Día | Mes | Año |
|--|-----|-----|-----|

5. Fue registrado el nacimiento? Sí
-
- No
-

(Si no fue registrado, continúe con la pregunta 9)

6. Puede enseñarme la constancia del registro? Sí
-
- No
-

En caso positivo, copie el número del asiento y del libro.

a) Número del asiento _____ b) Número del libro _____

7. Dónde fue registrado el nacimiento?

| | | |
|------------------|---------------|----------|
| Pueblo o caserío | Corregimiento | Distrito |
|------------------|---------------|----------|

8. Cuándo fue registrado el niño? _____
-
- | | | | |
|--|-----|-----|-----|
| | Día | Mes | Año |
|--|-----|-----|-----|

9. Por qué no fue registrado el nacimiento? _____

10. Vive actualmente este niño? Sí
-
- No
-

Datos de la madre

11. Nombre completo _____
-
- | | | | | |
|--|-------------|------------|---------------|--------------|
| | 1er. nombre | 2o. nombre | 1er. apellido | 2o. apellido |
|--|-------------|------------|---------------|--------------|

12. Edad _____ años cumplidos

13. Estado conyugal _____

14. Nivel de educación _____

15. Dónde ocurrió el nacimiento?

| | | |
|------------------|---------------|----------|
| Pueblo o caserío | Corregimiento | Distrito |
|------------------|---------------|----------|

16. Nombre del hospital donde fue atendido el parto _____

17. Dónde vivía o residía al momento del parto?

| | | |
|------------------|---------------|----------|
| Pueblo o caserío | Corregimiento | Distrito |
|------------------|---------------|----------|

18. Cuántos hijos nacidos vivos ha tenido en toda su vida incluyendo el niño cuyos datos me acaba de informar? _____

IV. Defunciones

1. Cuántos miembros de esta familia fallecieron durante el año 1962? _____

Quando proceada, anote a continuación la información solicitada para la defunción declarada. Si se ha declarado más de 1 defunción, la información de la 2a. ó 3a. deberá ser consignada en formularios adicionales preparados para estos casos.

2. Nombre completo: _____
1er. nombre 2o. nombre 1er. apellido 2o. apellido

3. Sexo: Masculino Femenino

4. Lugar de nacimiento _____
Pueblo o caserío Corregimiento Distrito

5. Fecha de nacimiento: _____
Día Mes Año

6. Lugar de ocurrencia de la defunción: _____
Pueblo o caserío Corregimiento

_____ Distrito
7. Fecha de la defunción _____
Día Mes Año

8. Nombre del hospital donde ocurrió la defunción: _____

9. Lugar donde residía el difunto: _____
Pueblo o caserío Corregimiento

_____ Distrito
10. Fue registrada la defunción? Sí No sabe No
(Si la defunción no fue registrada, continúe con la pregunta 12)

11. Dónde fue registrada? _____
Pueblo o caserío Corregimiento Distrito

12. Por qué no fue registrada la defunción? _____

V. Observaciones _____

VI. Datos de localización e identificación

1. _____ Provincia 5. _____ Número del segmento
2. _____ Distrito 6. _____ Nombre de la calle
3. _____ Corregimiento 7. _____ Número del edificio
4. _____ Ciudad, pueblo e caserío 8. _____ Número del cuarto o apartamento
9. _____ Nombre del entrevistador
10. _____ Fecha de la entrevista